



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0051421/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Taller General de Imprenta solicita actualización de los aranceles establecidos en la Resolución Rectoral 1528/18 para la venta de Libretas de Trabajos Prácticos, en función de las variaciones operadas en los costos de elaboración de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional a fs. 5, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2019-66173-E-UNC-DGAJ#SG y lo establecido por el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Actualizar los aranceles establecidos en la Resolución Rectoral 1528/18 para la venta de Libretas de Trabajos Prácticos, conforme el siguiente detalle:

Libreta de Trabajos Prácticos comunes	\$ 100,00
Anexo Departamento Cultural Facultad de Lenguas	\$ 50,00
Fundas	\$ 50,00

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Taller General de Imprenta y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

